

Señores

accionista de la compañía.
RUFACE. S. A.

Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO DE RUFACE S. A. en cumplimiento que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías y la Resolucion No. 92.1.4.3.014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento este informe que comprende el periodo de Enero 01 a Diciembre 31 del 2008. Como , el informe debo decir que la compaña RUFACE. S. A. NO TUBO NINGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA, ni transacciones con ninguna emepresa particular ni Estatal. Sin ningun otro comentario y cumpliendo con mi obligacion de presentar este inform



atentamente.

Jenny de la A. Sancan

JENNY DE LA A SANCAN
Contador
Reg. 09602